



INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

SE PUBLICA INSERCIÓN “PENSAMOS DISTINTO, PERO TENEMOS EL MISMO DERECHO A VOTAR (IEQ), PROCESO ELECTORAL 2012”. (N p. 4; AM p.3)

IEQ PIDE A PARTIDOS Y CANDIDATOS QUE CUMPLAN NORMAS ELECTORALES

El IEQ hace un llamado a que los partidos políticos eleven su nivel de propuestas y cumplan con las normas electorales. El IEQ hace un llamado a que los partidos políticos eleven su nivel de propuestas, así como el cumplimiento de las normas electorales. El consejero presidente del IEQ, José Vidal Uribe Concha, aseguró que el árbitro ha puesto lo que le corresponde a su obligación, por lo que insiste a los partidos políticos a realizar sus acciones por medios pacíficos sin denigrar a ciudadanos, instituciones y sobre todo a los candidatos. *AUDIO: A los partidos les toca conducir sus actividades bajo esos principios legales, conducir sus acciones para que los ciudadanos participen con su sufragio de manera libre y sin coacción: les corresponde a ellos en términos de ley realizar sus acciones por medios pacíficos y la vía democrática. Y desde luego no podemos ni debemos decir que los partidos conduzcan sus actividades mediante la diatriba, infamia, injuria o que estén denigrando a ciudadanos, instituciones públicas o otros candidatos.* El consejero, aseguró que el órgano ha dado cumplimiento a los diversos procedimientos políticos, con atención puntual de resoluciones a las denuncias de todos los partidos políticos. Concluyó que Querétaro se ha caracterizado por tener procesos electorales de nivel y espera que esta no se la excepción. (RR N web)

<http://www.noticentroqro.com.mx/reader.php?cs=2&id=14081>

NO HAY FORMA DE TRAMPEAR PROCESO ELECTORAL

Por Esimagen

Carlos de los Cobos Sepúlveda dio a conocer que se llevan no beneficia ni abona al proceso electoral el golpeteo al árbitro. El consejero Carlos de los Cobos Sepúlveda manifestó que el golpeteo al árbitro electoral no beneficia ni abona al proceso democrático, ello al advertir que en el Instituto Electoral de Querétaro no existen dados cargados. De igual manera externó que si hubiera un exceso de libertad de expresión, se canalizaría a los ámbitos de competencia, ante la amplitud del tema. A su vez externó que el diseño legal y constitucional de la norma, impide que exista forma de trampear durante el proceso, a favor de algún candidato. También de los Cobos Sepúlveda conminó a quienes tengan dudas hagan una revisión de las resoluciones, el árbitro está actuando de manera imparcial, a él le gustaría que se revisaran las constancias, todo ha sido revisado escrupulosamente para que se impongan las sanciones a que haya lugar. Cabe mencionar que el trabajo de 15 años que lleva el IEQ, y la experiencia de procesos librados, dijo, blindan al Instituto contra el descrédito que le podrían causar los comentarios. Inclusive la ley es muy clara, aseveró al recordar que la mayoría de los asuntos resueltos tienen que ver con la colocación de propaganda electoral, los límites a la libertad de expresión y lo que tiene que ver con los estados financieros de los partidos políticos, que tienen una actividad permanente. Al final de los Cobos Sepúlveda manifestó que los flujos de información no deben de detenerse, sin embargo ninguna libertad es absoluta, pero existen otras vías como el derecho de réplica, el daño moral, ante las instancias civiles y penales, el punto es que en materia electoral la libertad de expresión se ensancha, se hace una interpretación de tratados, de instrumentos internacionales y se tiene que darle un mayor margen de tolerancia. (<http://www.sexenio.com.mx/queretaro/articulo.php?id=4419>)

PERSEGUIRÁ EL PRI DELITOS ELECTORALES

Por Patricia Vázquez

El PRI iniciará con la documentación de denuncias en torno a delitos electorales en Querétaro para así presentarlos ante la FEPADE, informó el diputado federal Reginaldo Rivera de la Torre, quien señaló que ante las constantes quejas que han detectado en torno al uso de programas federales para coaccionar el voto iniciarán con los procedimientos correspondientes. (PA p. 4)



SOLICITA EL PAN AUDITAR AL TRICOLOR

Por Candhy Escalante

Piden revisar los estados financieros que no contemplaron fondos de programas. La Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia en el Estado remitió al Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) una orden dictada por la Sala Superior del Tribunal Federal Electoral a fin de que el Instituto inicie el análisis de los estados financieros del PRI correspondientes al tercer trimestre del 2011 presentados ante el IEQ, informó la Magistrada Basilia Balderas. Balderas explicó que la Sala Superior del TEPJF ratificó la resolución emitida por el Pleno de la Sala Electoral del TSJ del Estado que, a su vez, confirmó la aprobación general (de los estados financieros) emitida por el IEQ, aunque dio el orden de remitir las inconformidades presentadas por el PAN al órgano electoral local. (PA p. 10)

EXIGE PRD QUERÉTARO A ARMANDO RIVERA QUE ACLARE ACUSACIONES

Por Norma Ayala

Querétaro, 14 Junio 12.- El presidente estatal del Partido de la Revolución Democrática, Carlos Sánchez, solicitó al candidato del PAN a la alcaldía capitalina, Armando Rivera Castillejos, que aclare ante las autoridades competentes los señalamientos que se han vertido en su persona en los medios de comunicación, además de llamar al PAN a dejar de darse “baños de pureza”, y actuar con altura política. “Exigimos aclarar públicamente los señalamientos vertidos en su contra, a fin de que los queretanos estén bien informados de la verdad, dado los señalamientos de hechos posiblemente constitutivos de delitos de su persona, y que cumplan con la ley electoral, con la justicia y con el deslinde de responsabilidades hasta donde las consecuencias tengan que ser”, aseveró. Y es que a decir del líder estatal perredista, las acusaciones que se han hecho en contra de Armando Rivera en los medios de comunicación son graves, al tratarse de un candidato que pretende dirigir el municipio de Querétaro, por lo que su obligación es señalar su responsabilidad o bien, deslindarse ante las autoridades públicas de los hechos de trata de personas, que son presuntamente delictuosos en la entidad. “De igual forma, en el marco del pacto de civilidad que se firmó ante el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), los presidentes de los partidos y los organismos, acordamos que se procuraría vigilar el actuar de cada uno de nuestros candidatos y hoy hacemos el llamado a Acción Nacional quien hoy se está dando baños de pureza, cuando es quien ha tratado de polarizar esta elección a nivel local y nacional, con una polarización que en el 2006 le rindió frutos pero hoy no le dará resultados, puesto que la ciudadanía está mejor informada”, aseguró. Así mismo, Carlos Sánchez Tapia, exigió al candidato panista a que sea él mismo quien aclare o interponga la denuncia correspondiente contra los hechos constitutivos de un posible delito de trata de personas en sus restaurantes, y donde él ha sido señalado como copartícipe de estas acciones junto con su socio. “Me parece que debe ser quien acuda a solicitar que se llegue hasta las últimas consecuencias, si efectivamente él no es culpable se deslinde de esta responsabilidad ante las autoridades, para que deje claro a los queretanos este tipo de situaciones”. Carlos Sánchez, aseveró que ha sido el propio Armando Rivera, quien ha dado cabida a la intromisión de los medios de comunicación en su vida personal, ya que ha dado a conocer a través de su libro, una serie de divulgaciones de su vida privada, íntima y personal, logrando con ello, abrir una puerta para el cuestionamiento público hacia su persona, situación que dijo, hoy refuta y se victimiza. “Él es el que abre esa puerta, empieza hacer una serie de señalamientos en su libro, en vez de sacar un libro de propuestas, hace un libro de su vida privada, íntima, con señalamientos hacia diferentes actores y se convierte en una parte pública, un funcionario que da a conocer su vida pública y por lo tanto puede ser señalado en esta situación”. Finalmente, el presidente del PRD en Querétaro, hizo hincapié en hacer un llamado enérgico al Presidente estatal del PAN y a su candidato a la alcaldía capitalina, Armando Rivera, a que respondan a la sociedad queretana y dejen de polarizar las elecciones estatales.

(<http://rotativo.com.mx/queretaro/exige-prd-queretaro-a-armando-rivera-que-aclare-acusaciones/95902/html/>)

DENUNCIA PAN PRESUNTAS IRREGULARIDADES DE PRI EN SAN JUAN DEL RÍO

Por Gabriela Hernández

San Juan del Río, 14 Jun 12.- El Partido Revolucionario Institucional ha incurrido en constantes irregularidades, principalmente contra la campaña que realiza el candidato Roberto Cabrera Valencia, así lo aseguró el líder local de Acción Nacional, Erick Juárez Luna, quien refirió que ya han presentado los recursos ante el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ). Ante los medios de comunicación, Juárez Luna mostró fotografías de algunas de las cerca de 350 lonas que, aseguró, han sido destruidas, bajadas, rayadas o presentan cualquier otro tipo de daños en las colonias de la zona oriente. Aseveró que se trata de un grupo conformado por 6 jóvenes adscritos al PRI, quienes incluso han tenido



enfrentamientos con participantes de las campañas de los candidatos panistas a la alcaldía y diputaciones locales. "En el Comité Directivo Municipal hemos realizado un recuento de situaciones múltiples que se han venido presentando a lo largo de 32 días de campaña ya transcurridos", estableció. "Puntualmente consideramos que son actos que han dejado mucho que desear por parte del candidato de la coalición "Compromiso por Querétaro" con el pacto que hiciera al arranque de hacer una campaña propositiva y de altura, en donde se asumía el compromiso de partidos y de candidatos por elevar el nivel de política en San Juan del Río, eliminando la guerra sucia de las prácticas proselitistas", aseguró el líder blanquiazul. Asimismo consideró grave el hecho de que algunos espacios municipales como la Subdelegación de San Sebastián de las Barrancas, haya sido rotuladas con la imagen de Fabián Pineda, ya que aseguró, esto violenta la ley electoral. Según dijo, en la convocatoria realizada por el equipo de campaña de Pineda Morales, donde se reunió con policías municipales y sus familias, se vieron en la necesidad de sacar elementos en horario activo, ante la poca concurrencia. Si bien aseveró que este tipo de actividades han sido detectadas desde el inicio del periodo de campañas locales, es denunciado un mes después a través de los medios de comunicación y ante el IEQ por la tardanza al integrar el expediente. Algunos taxistas, dijo, han sido hostigados para portar propaganda del PRI. En cuanto a los señalamientos que ya había realizado también el dirigente local del PRI, José Salum Cervantes, sobre el retiro o daño a 48 lonas del candidato Pineda Morales, solicitó que no se realicen especulaciones y que presenten las pruebas gráficas.

(<http://rotativo.com.mx/sanjuanrio/denuncia-pan-presuntas-irregularidades-de-pri-en-san-juan-del-rio/95919/html/>)

DENUNCIA PAN IRREGULARIDADES

Por Martín García

El Partido Revolucionario Institucional ha incurrido en constantes irregularidades, principalmente contra la campaña que realiza el candidato Roberto Cabrera Valencia, así lo asegura el líder local de Acción Nacional, Erick Juárez Luna, quien aseguró ya han presentado los recursos ante el Instituto Electoral de Querétaro. (C. p.12)

EXIGE PRD A PAN RESPETAR CIVILIDAD

Por Redacción

Que el PAN deje de darse baños de pureza, fueron las palabras que soltó el dirigente del PRD en Querétaro, Carlos Lázaro Sánchez Tapia. El líder del Sol Azteca en el Estado advirtió que al publicar un libro sobre su vida personal, Armando Rivera abrió la puerta al cuestionamiento público. Exigió que el blanquiazul se ciña al pacto de civilidad que se firmó al inicio del proceso electoral, en el que se reconoce al Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) como el órgano encargado de organizar y vigilar los procesos electorales en el Estado. (DQ p.7)

COLUMNA

CUARTO DE GUERRA

Por Julio de la Cruz

FORO. Sin Dalia Garrido (PRI), que no asistió por considerar que el IEQ no era el organizador, en la Universidad de Corregidora se celebró un debate entre 4 de los candidatos a esa Presidencia Municipal: Toño Zapata (PAN), Hortencia ("Horty" para los votantes) Flores (PRD), Gabriela Moreno (PT) y Fernando Orozco (MC). La verdad, ojalá que se organicen de nuevo y se repita pero con la priísta presente porque estuvo más aburrido que salir a bailar con mi hermana. (DQ p.1)

DEBATEN EN CORREGIDORA

Por Alejandro Caballeros

Toño Zapata se dice ofendido por la ausencia de la candidata; organizadores confirman que la invitación se le hizo a tiempo. Ayer se llevó a cabo el debate entre los candidatos a la presidencia municipal de Corregidora, el cual fue organizado por la Universidad Corregidora y avalado por el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), en el cual estuvieron presentes casi todos los candidatos con excepción de aspirante priísta Dalia Garrido. Estaban presentes los consejeros electorales del IEQ, aunque nunca los presentaron y nadie los vio; estos se salieron presuntamente de inmediato, aún así la universidad señaló que sí se contaba con el aval del Instituto Electoral. (PA p. 8)



TERSO DEBATE EN CORREGIDORA

Por Laura Valdelamar

Los candidatos a la Presidencia Municipal de Corregidora, Hortencia Flores Camón, del PDR, Antonio Zapata Guerrero, PAN, Gabriela Moreno Mayorga del PT y Fernando Julio Orozco Vega del Movimiento Ciudadano, expusieron ante los alumnos de la Universidad Corregidora sus plataformas políticas durante un debate organizado por la institución educativa y avalado por el IEQ. (N p.9)

DEBATIRÉ COMO MARCA LA LEY

Por Redacción

Dalia Garrido aspirante a la presidencia municipal de Corregidora por el PRI-Verde solicitó mediante oficio formal al Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), le informará si es que ha organizado un ejercicio de estos, pues no había sido convocada formalmente para tal efecto. En respuesta, el Instituto Electoral de Querétaro mediante el oficio CTPIEQODCCEP/214/2012 fechado el mismo día comunicó que. "Sobre esta base, considero prudente mencionarle que hasta el día de hoy no se ha recibido ninguna solicitud que involucre a los aspirantes a la presidencia municipal de Corregidora, aunque ciertamente se tiene conocimiento del Foro que prevé llevar a cabo la Universidad de Corregidora de Querétaro, en el entendido que al no ser propiamente un debate, en ese sentido estricto, los organizadores han decidido no presentar solicitud alguna para su aprobación, decisión que respetamos". (N p.9)

DISPUESTA DALIA A DEBATIR CON AVAL DEL ÁRBITRO ELECTORAL

Por Redacción

Al precisar que tiene la disposición de debatir cuando se trate de un ejercicio avalado y organizado por el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), LA CANDIDATA DE LA COALICIÓN Compromiso por Querétaro' a la presidencia municipal de Corregidora, Dalia Garrido Rubio, deslizó la sugerencia para que dicho órgano convoque a un debate, con la metodología que norma la Comisión Transitoria del rubro, en el IEQ. (DQ p. 6)

PROCESO ELECTORAL

EL DEBATE FUE AFUERA...PELLIZCOS, INSULTOS Y EMPUJONES

Por Maritza Navarro

El último debate entre candidatos federales tuvo lugar en la Facultad de Filosofía de la Universidad Autónoma de Querétaro, en donde el color se dio a la salida, cuando simpatizantes del PRI y el PAN se lanzaron insultos y por momentos roces físicos que no pasó "a mayores" (N, p.3)

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

ABUCHEAN A RIVERA EN UTEQ

Por Omar Araiza

Abuchean estudiantes al candidato del PAN a la Presidencia Municipal de Querétaro, Armando Rivera Castillejos, a su llegada la Universidad Tecnológica de Querétaro (UTEQ). (C. p.1)

REVELA ARMANDO RIVERA, UNA PROPIEDAD EN E.U.

Por Gustavo López

El candidato a la Presidencia Municipal de Querétaro, por el Partido Acción Nacional, (PAN) Armando Rivera Castillejos precisó que sólo cuenta con una propiedad en los Estados Unidos y no varias, como lo señala una publicación que presuntamente se entrega antes de los eventos del abanderado del blanquiazul. (C. p.6)



QUE ACLARE EL DIARIO DE QUERÉTARO EL TEMA SKANDIA: PAN

Por Redacción

El Presidente del Comité Directivo Estatal del PAN Querétaro, José Luis Báez Guerrero, pide Director del Diario de Querétaro, Mario León Leyva, reconozca públicamente que la información que difundió el día 27 de junio de 2012, es totalmente falsa. (N p.7)

LAMENTA AR LOS ATAQUES EN SU CONTRA

Por Alejandro Caballero

El candidato del PAN a la alcaldía capitalina, Armando Rivera Castillejos, lamentó los ataques que existen actual ente en su contra y pidió a los medios y a los candidatos elevar el debate y dejar de lado los señalamientos (PA P. 3)

PIDEN UNIVERSITARIOS ACLARE "GUERRRA SUCIA"

Por Francisco Hernández

El candidato del PAN a la Alcaldía Capitalina, Armando Rivera Castillejos, sorteó su visita a la Universidad Tecnológica de Querétaro (UTEQ), en donde los alumnos le pidieron aclarara la guerra de declaraciones sobre sus bienes. Al interior de la Universidad, un nutrido grupo de estudiantes participó en la exposición de las propuestas de campaña de Rivera Castillejos, quien llegó justo cuando los alumnos comenzaban a impacientarse por los ajustes del horario del candidato. "Hay en los medios de comunicación mucha información respecto a su persona, crea desconcierto, y de pronto, las personas, en general, la ciudadanía, no sabe qué es lo que está pasando en realidad. Creo que es importante porque crea incertidumbre", le cuestionó un profesor en la ronda de preguntas y respuestas. (AM p. 4)

HABLA SOBRE LOS COSTOS DE SUS BIENES

Por Redacción

El candidato del PAN a la Alcaldía Capitalina, Armando Rivera Castillejos, aseguró que su primer departamento de Estados Unidos le costó 35 mil dólares y negó que tenga una casa con un valor superior al millón de dólares, como se le acusa. Y es que durante un desayuno con colonos del Campanario, el candidato fue cuestionado sobre la verdad de las notas publicadas en su contra y las fotos que se ha difundido a través de internet. Rivera Castillejos aseguró que no le molesta la guerra sucia que intenta desprestigiarlo, sin embargo reprobó que su familia haya tenido que aguantar esos dichos. (AM p. 4)

PIDEN A RIVERA DENUNCIE SOCIO

Por Yoheme Pomares

Exhorta el presidente del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la entidad, Carlos Lázaro Sánchez Tapia, al candidato del PAN a la Presidencia Municipal de Querétaro, Armando Rivera Castillejos, a presentar pruebas de que no tiene que ver con un presunto tráfico de migrantes en el restaurant Río Quintana del cual es socio. (C. p.2)

SE DA PAN BAÑOS DE PUREZA

Por Diego Armando Rivera

El Líder del Partido de la Revolución Democrática en Querétaro, se refirió a la pretensión del Partido Acción Nacional, de denunciar representantes del Ejecutivo estatal por presuntos actos de proselitismo y dijo que "es completamente risible", ya que los candidatos del blanquiazul han realizadas las mismas prácticas. Aunado a esto, han mostrado intolerancia y soberbia incluso con los mismos medios de comunicación, por lo cual les pide que realicen campañas de altura civil y democrática, apegándose al pacto de civilidad que firmaron al inicio del proceso. (AM p. 4)

FOTO

Ultimátum.- PRD CONTRA ARMANDO. Aclarar las acusaciones que se le hacen por presuntos depósitos millonarios en el extranjero y el tráfico de cubanos en Río Quintana, le exigió el dirigente estatal del Partido de la Revolución Democrática, Carlos Lázaro Sánchez Tapia, al candidato de Acción Nacional a la presidencia municipal de Querétaro, Armando Rivera Castillejos, "por bien del Proceso Electoral". El próximo alcalde, dijo, debe ser una persona íntegra. (FUEGOAMIGO, PA p.1)



EXIGE PRD CUENTAS A RIVERA

Por Ulises Villar

Si no es culpable de los cargos de cuentas millonarias en el extranjero y tráfico de influencias, debe deslindarse. Ante los cuestionamientos que se han vertido en los medios de comunicación en contra del candidato del PAN a la alcaldía de Querétaro, Armando Rivera, por presuntas cuentas millonarias en el extranjero y tráfico de influencias ante la delegación del Instituto Mexicano de Migración por parte del Grupo Río del cual es socio, el presidente del PRD en Querétaro, Carlos Sánchez Tapia, exigió el esclarecimiento público de dichos cuestionamientos por el bien del Proceso Electoral. “Exigimos que se aclaren estos cuestionamientos en beneficio, no sólo de ellos mismos, sino que se cumpla con la Ley Electoral, la justicia y el deslinde de responsabilidades hasta donde las consecuencias tengan que ser”. (PA p. 3)

PRI

PERSEGUIRÁ EL PRI DELITOS ELECTORALES

Por Patricia Vázquez

El Partido Revolucionario Institucional (PRI), iniciará con la documentación de denuncias en torno a delitos electorales en Querétaro para así presentarlos ante la FEPADE, informó el diputado federal Reginaldo Rivera de la Torre, quien señaló que ante las constantes quejas que han detectado en torno al uso de programas federales para coaccionar el voto iniciarán con los procedimientos correspondientes. Así lo expresó ante la presencia del titular de la Coordinación Nacional del PRI para la Contención del Uso Electoral de Programas sociales, Miguel Ernesto Pompa Corella, quien el día de ayer visitó la entidad para presentar a dicha instancia dentro del partido, misma que está integrada por diputados federales como Heriberto Ambrosio y Luis García quienes también estuvieron presentes. (PA p. 4)

VE LOYOLA VERA SEIS QUERÉTAROS

Por Francisco Hernández

Durante un recorrido por las comunidades de Santa Rosa Jáuregui, el candidato de la coalición “Compromiso por Querétaro”, Roberto Loyola Vera aseguró haber encontrado por lo menos seis Querétaro distintos al hacer alusión a las necesidades que mostraron en las diferentes poblaciones. A poco más de 40 minutos de la Ciudad de Querétaro, rumbo a San Luis Potosí, en una de las colindancias con el estado de Guanajuato, se encuentra Charape de los pelones, a la que sólo se tiene acceso sobre un camino de terracería; ahí la señora María Isabel Álvarez, quien tiene 13 hijos y dos nietos, en su casa viven 17 personas y esta mañana exigió que se apoye a la comunidad con la instalación de drenaje, agua potable y un techo para su iglesia. (AM p. 4)

VIGILARÁ EL PRI PROCESO

Por Francisco Hernández

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) vigilará la coacción del voto, luego de que en Querétaro más de 33.75 por ciento de la población son beneficiarios de algún programa social, gubernamental, mientras que el 68 por ciento de ellos se encuentra dentro de oportunidades. Durante la presentación en Querétaro de la Coordinación Nacional para la Contención de Uso Electoral de Programas Sociales del PRI, el Coordinador Nacional Miguel Pompa Corella, aseguró que a nivel nacional la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales hay alrededor de mil denuncias presentadas principalmente en los estados de Colima, Hidalgo y Puebla, razón por la cual esta dependencia se ha visto rebasada, ya que actualmente solo cuentan con 37 fiscales. (AM p. 4)

DESCALIFICA LOYOLA VERA ACCIONES POLÍTICAS RUINES

Por Patricia Vázquez

Recibe en gira denuncias de gente preocupada por el retiro de apoyos federales si dan su voto al tricolor. Luego de recibir denuncias ciudadanas de habitantes de comunidades, quienes expresaron que personas se les han acercado asegurándoles que de ganar el partido tricolor se eliminarían los programas federales como “Oportunidades”, el candidato a la alcaldía capitalina por la coalición “Compromiso por Querétaro”, Roberto Loyola Vera, reprobó dichos actos, pues señaló que se trata de acciones “ruines” que no deben formar parte de los discursos políticos. Así lo indicó



luego de que en la comunidad de Rincón Ojo de Agua madres de familia denunciaron que han sido presionadas con quitarles las becas escolares. (PA p. 4)

NO VOY A VIAJAR A RECIBIR PREMIOS

Por Maritza Navarro

Si Querétaro gana un premio en el extranjero "que lo manden por paquetería", en caso de que Roberto Loyola Vera, llegue a la presidencia municipal de la capital, dijo hay el compromiso de no viajar para recibir premios o reconocimientos que sirven solo para el lucimiento el gobernante. (N, p.5)

ROBERTO LOYOLA VISITA CHARAPE

Por Alan Contreras

El candidato de la coalición PRI-PVEM-PANAL a la alcaldía de Querétaro, Roberto Loyola Vera, se comprometió con habitantes de Charape de los pelones, a que sus casi 70 viviendas tendrán agua a través de depósitos. (C. p.6)

PODER JUDICIAL

NUEVO MAGISTRADO

Por Aimée Pacheco

Fueron electos por unanimidad os magistrados del Tribunal Superior de Justicia, en Sesión de Pleno de la Legislatura Local, para un periodo de tres años, donde Juan Ricardo Jiménez Gómez fue designado como propietario para suplir a su antecesora María Elisa Rentería. A propuesta de la Junta de Concertación Política de la Legislatura, se sometió a consideración que fuera el ciudadano Juan Ricardo Jiménez Gómez el magistrado propietario. (DQ p. 3)

COLUMNAS Y OPINIÓN

COLUMNA

"CUARTO DE GUERRA"

Por Julio de la Cruz

FIRME. Por ganas no para. Adolfo Camacho, candidato del PRD a la Presidencia Municipal de Querétaro, insiste en decir -¡y en serio, eh!- que va a vencer al histórico y bastante necio bipartidismo y a llegar al Centro Cívico. Lo anima que a como están las cosas entre PRI y PAN, el PRD ya parece "moderado" y "de centro".

FORO. Sin Dalia Garrido (PRI), que no asistió por considerar que el IEQ no era el organizador, en la Universidad de Corregidora se celebró un debate entre 4 de los candidatos a esa Presidencia Municipal: Toño Zapata (PAN), Hortencia ("Horty" para los votantes) Flores (PRD), Gabriela Moreno (PT) y Fernando Orozco (MC). La verdad, ojalá que se organicen de nuevo y se repita pero con la priísta presente porque estuvo más aburrido que salir a bailar con mi hermana. (DQ p.1)

COLUMNA

"EXPEDIENTE Q "

Por Adán Olvera

SUSTO EN SAN JUAN

Se les andaban saliendo del guacal en San Juan del Río, al menos así la entendieron muchos priístas. Y es que la declaración de un dirigente cetemista del segundo municipio más importante del estado les cayó pero como gancho al hígado. Francisco Trejo Martínez, dirigente de la CTM por aquellos rumbos, al puro estilo de la central obrera de los años ochenta se comprometió con 13 mil votos de obreros... pero en favor del candidato del PAN a la Presidencia de Municipal Roberto Cabrera. Quien tuvo que salir al quite fue el líder de la CTM en Querétaro, Jesús Llamas Contreras, que tuvo que dejar sus motocicletas de lado y destituyó a su líder obrero sanjuanense, luego de que comprometiera los famosos 13 mil votos para el candidato del PAN. Y de acuerdo a la Dirigencia del Comité Municipal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), la expulsión de Francisco Trejo Martínez de la central obrera se decidió durante el consejo cetemista. Llamas Contreras, se reunió con líderes sindicales para desmentir las declaraciones hechas por



Francisco Trejo, quien es (era) representante de la Confederación de Trabajadores de México (CTM). Ahora más de 40 líderes en San Juan del Río van a analizar si esto tienen que ver con la sucesión que viene en la CTM y si se trata de una lucha de poder contra Jesús Llamas y es un fuego amigo que pretende presionar a los cetemistas. Finalmente al que arrastran es a Fabián Pineda, candidato priísta a la presidencia de San Juan que según los enterados anda muy parejo en la contienda y a quien los famosos 13 mil votos, de ser ciertos, le son vitales a dos semanas de la contienda electoral. San Juan del Río es la clara muestra del bipartidismo en el estado y es que desde hace 20 años entre PRI y PAN gobiernan al segundo municipio en importancia de Querétaro, así es que si alguien sabe de competencias no seguras son los candidatos sanjuanenses. Una vez más Jesús Llamas Contreras no le abona mucho al PRI y es que ni a sus agremiados tiene a gusto, ya ni hablar a sus "representados" como diputado. En tanto los candidatos ahora buscan de manera intensa los 13 mil votos de estos cetemistas y los que caigan por parte de la comunidad sanjuanense; las campañas en San Juan se tardaron en prender, pero éste ingrediente vino a revitalizar las actividades de la contienda electoral.

DE REBOTE

La destrucción de propaganda de candidatos en las calles de Querétaro anda en su más alto punto y ahora el afectado es el candidato de la Coalición Compromiso por Querétaro, Roberto Loyola, a quien le andan navajeando sus lonas de propaganda. *Por la red comenzó a circular un video presuntamente de los "Anonymous" contra el Gobierno de Querétaro. La versión es como región VI y a la salvadoreña: la verdad es que no tiene mucha creatividad y es muy chafa su planteamiento. (dq P.1)

COLUMNA

"FUENTE DE EL MARQUÉS "

Por Juan Antonio del Agua

NUEVA ACTITUD PERREDISTA

Ingenioso, el dirigente estatal de Acción Nacional JOSÉ BÁEZ GUERRERO, respondió de bote pronto a las críticas de su colega del PRD, CARLOS LÁZARO SÁNCHEZ TAPIA contra ARMANDO RIVERA CASTILLEJOS, reprochándole esa "Nueva Actitud" (jejeje), en clara alusión al lema del candidato del PRI a la presidencia municipal de Querétaro, ROBERTO LOYOLA VERA. Aguas de junio, anuncian diluvio. (PA p.1)

COLUMNA: PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Arturo Venegas Ramírez

Nuevo magistrado del Tribunal

Acertada elección de Juan Ricardo Jiménez

Gana Juan José Ruiz debate en el IV Distrito

Zapata luce en Corregidora; Dalia, la ausente

Marchas de Marcela y de diversidad sexual

Y EL GANADOR ES... SABINO

Remanso.

Por unanimidad y en consenso, el Congreso local eligió este jueves al licenciado Juan Ricardo Jiménez Gómez como magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado, mientras afuera los partidos se desangran en la lucha electoral, dijo a PLAZA DE ARMAS el diputado presidente Hiram Rubio García. PRI, PAN y todos, se pusieron de acuerdo –si así hubiera sido desde el principio- para nombrar al sustituto de María Elisa Rentería, cuya vacante ocupó de manera temporal Francisco Antonio Peña Mejía. Y hasta se dieron tiempo de elegir como supernumerarios a los jueces María del Consuelo Rosillo Garfías, Rodolfo Juárez Medina, Marisela Sandoval López y José Antonio Ortega Cerbón, así como a los abogados Carlos Reséndiz Tirado, Sergio Zepeda Guerra y Gonzalo Martínez García. Se destaca que al igual que en la elección del Ombudsman Miguel Nava Alvarado y sus consejeros, se logró el acuerdo político para elegir con la mayoría calificada exigida por la Constitución. Igualmente se advierte el oficio político de los diputados coordinadores de los grupos de las dos principales fuerzas políticas, mostrando que superaron los anteriores escenarios de desencuentro y confrontación al interior del Congreso. Con esta designación se oxigena el Tribunal Superior de Justicia por la inclusión de un reconocido jurista, Juan Ricardo Jiménez, que ya incursionó en el Poder Judicial en los años 70s y 80s cuando inició su ejercicio profesional como Mecanógrafo del Juzgado de Primera Instancia Civil, hasta llegar a secretario auxiliar del 80 al 82, hace 30 años. Con la elección de magistrados del TSJ y los consejeros de Protección Civil, la mesa



directiva avanza en los acuerdos con el consenso de todas las fuerzas políticas, aunque afuera de la Cámara se viva una intensa competencia electoral. Enhorabuena.

-PLAZA CAFÉ-

San Lázaro. Respecto a las preferencias para diputado federal, después de dos caídas del PRI, esta semana sube medio punto llegando a 44.7 por ciento colocándose 2.5 puntos arriba del límite para obtener la mayoría absoluta. Su estimación de acuerdo a las preferencias del fin de semana del 8-10 de junio es que el PRI-PVEM obtendrá entre 284 y 304 diputados; el PRD-PT-MC entre 95 y 119; el PAN entre 83-y 105 y el PANAL entre 0-6.

-OÍDO EN EL 1810-

Tricolor. Que sin lugar a dudas el ganador del debate de este jueves entre los aspirantes a la diputación federal por el IV Distrito electoral fue el priísta Juan José Ruiz en la ex Prepa Centro, aunque estuvo a punto de terminar como el rosario de Amozoc. Cuidado.

-¡PREEEPAREN!-

Default. El que se despachó con la cuchara grande fue el panista Antonio Zapata en el debate por la presidencia municipal de Corregidora, sobre todo por la inexplicable ausencia de la priísta Dalia Garrido. Le llovió a la diputada y también al edil Carmelo Mendieta. Y lo que falta.

-¡AAPUNTEN!-

Dos marchas. Una, la convocada por la exprimera dama Marcela Torres –candidata del PAN al Senado- para protestar por la guerra sucia y exigir honestidad a los medios. Irán del Zenea a Plaza de Armas. La otra es la de la diversidad sexual y saldrá de Diario de Querétaro hasta la Plaza Constitución, a favor del respeto y tolerancia por las preferencias de cada quien. El nuevo Querétaro.

-¡FUEGO!-

De lujo. Hoy llega a su número 100 nuestra ZONA VIP, bajo la acertada coordinación de Nayeli Hidalgo, con el apoyo de Melissa Sacks, Betsabee Fortanell Víctor Sierra y todo el equipo de PLAZA DE ARMAS. Y el domingo, El Periódico de Querétaro arriba al número mágico: 700, con la publicación de un suplemento de lujo: Plaza Nupcial. Todo en camino a nuestro segundo aniversario, que se cumplirá el 16 de julio próximo, dentro de un mes. ¡Nuevos días, Querétaro! (PA p. 2)

NOTAS PRINCIPALES

A.M.: CRECE 20% EN QRO. AMERICAN EXPRESS

Por Salvador Sosa

Según la Directora de Establecimiento de American Express, Miriam Cosío, Querétaro es una de las Entidades con mayor facturación para la firma. (AM p.1)

C: ABUCHEAN A RIVERA EN UTEQ

Por Omar Araiza

Abuchean estudiantes al candidato del PAN a la presidencia municipal de Querétaro, Armando Rivera Castillejos, a su llegada a la Universidad Tecnológica de Querétaro (UTEQ). Ayer al medio día, el ex alcalde era esperado por más de 100 jóvenes y maestros en el auditorio de Vinculación de la Universidad; sin embargo, el candidato panista llegó con casi media hora de retraso, lo que motivó el descontento de los jóvenes, quienes al verlo aparecer por fin, lo recibieron con una rechifla de varios minutos. Su descontento fue mayor, cuando los estudiantes habían sido llamados a escuchar el discurso de Armando Rivera, previo pase de lista, y con el retraso de por medio, el abucheo se hizo sentir. (C p.1)

DQ: BALEADO EN 5 DE FEBRERO

Por Francisco J. Maldonado

Derivado de un incidente vial entre dos conductores, los ocupantes de una Honda CRV negra, dispararon al menos en 4 ocasiones sobre un auto Optra rojo, dándole en la cabeza al conductor Daniel Guerrero Granados de 20 años de edad, dejándole una herida que pone en peligro su vida ya que la trayectoria de la bala fue entrada y salida, según los paramédicos que lo atendieron. Lo anterior ocurrió sobre el Paseo de la República, aproximadamente en el kilómetro 12, por el puente al pueblo de Jurica con rumbo a Querétaro, cuando un kilómetro antes (11) se venían "picudeando" entre ambos conductores, según testigos de los hechos. (DQ p.1)



N: CRIMEN EN PASEO DE LA REPÚBLICA

Por Martín Uribe

Daniel Guerrero Granados, de 20 años de edad, recibió un balazo en la cabeza en un aparente pleito vial, cuando circulaba por Paseo de la República con dirección al centro de la ciudad. Su esposa descendió en forma desesperada de su vehículo pidiendo auxilio. El estado de Daniel Guerrero se reporta muy grave. (N p.1)

PA: BALEADO EN 5 DE FEBRERO

Por Ulises Martínez

Por darse “picones” con el conductor de un Mazda color negro, fue herido el joven Daniel Guerrero Granados, de 20 años de edad, que circulaba en su Chevrolet Optra rojo la tarde de este jueves a la altura del kilómetro 13 del Paseo de la República (antes 5 de Febrero). Iban rebasándose y cerrándose uno al otro, cuando del Mazada, comenzaron a dispararle a Daniel Guerrero, a su esposa y un primo, advirtiéndose cuatro impactos en la parte trasera derecha. (PA p.1)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	RQ: ROTATIVO DE QUERÉTARO
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
C: CORREGIDOR	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	EU: EL UNIVERSAL WEB
		EE: EL ECONOMISTA
		J: LA JORNADA
		R: REFORMA

LA PRIÍSTA DALIA GARRIDO NO ASISTIÓ

Debaten en Corregidora

Toño Zapata se dice ofendido por la ausencia de la candidata; organizadores confirman que la invitación se le hizo a tiempo

Alejandro Caballero Ramos

Ayer se llevó a cabo el debate entre los candidatos a la presidencia municipal de Corregidora, el cual fue organizado por la Universidad Corregidora y avalado por el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), en el cual estuvieron presentes casi todos los candidatos con excepción de aspirante priísta Dalia Garrido.

De acuerdo con José Martín Galván Muñoz, quien fue uno de los encargados de organizar este encuentro, todos los candidatos fueron invitados en tiempo y forma tanto por teléfono como por correo electrónico así como personalmente.

El catedrático explicó que de acuerdo con la administración de la Universidad, todos los candidatos confirmaron el acuse de recibo de esta invitación vía correo electrónico, incluida Dalia Garrido, pero que al momento de confirmar por teléfono, la priísta dijo que ella no estaba enterada, ante lo cual el maestro

fue a verla ese mismo día personalmente para entregarle la misiva y explicarle la intención del debate, puesto que la priísta reiteró el hecho de que no había recibido ningún exhorto vía correo electrónico y se dijo ofendida por no haber sido convocada con anticipación.

Galván Muñoz asegura que tienen copia de los correos donde la candidata recibió la invitación, aunque dijo cada uno de los políticos estaba en su derecho de asistir o no a este encuentro.

Ya en el debate a escasos 10 minutos de haber comenzado se anunció por el micrófono que estaban presentes los consejeros electorales del IEQ, aunque nunca los presentaron y nadie los vio; estos se salieron presuntamente de inmediato, aún así la universidad señaló que sí se contaba con el aval del Instituto Electoral.

Durante el intercambio de ideas por parte de los diferen-

tes candidatos el panista Toño Zapata dijo que él tiene la experiencia para gobernar y que ya lo ha demostrado, entre sus propuestas que planteó fueron el reforzar aún más a la policía municipal, a través de la policía comunitaria y la policía montada, con el fin de contar con 155 policías por turno y con 95 patrullas vigilando el municipio, logrando así un tiempo de respuesta ante una emergencia de tres minutos.

Otra de las propuestas del panista fue el construir un hospital para el municipio de Corregidora e inclusive, dijo, que ya se están gestionando algunas donaciones de terrenos para poder edificar estenosocomio.

Toño Zapata exigió al actual presidente municipal, Carmelo Mendieta, que saque las manos del Proceso Electoral y de la guerra sucia que hay en su contra con panfletos y volan-

tes que se reparten y lo acusó de supuesto enriquecimiento ilícito, de lo cual indicó, es cómplice la candidata del PRI, Dalia Garrido, razón por la cual, de acuerdo a Toño Zapata, no asistió al debate por miedo a los cuestionamientos.

“Hoy se dice enterada y sorprendida, -Dalia Garrido- yo creo que es una lástima que no entienda ni atienda la importancia de estar con los estudiantes, la importancia de estar con los jóvenes, no podemos faltarle el respeto bajo ningún concepto a una universidad”.

De igual forma, la propuestas de las candidatas del PRD, Hortensia Flores; del PT, Gabriela Moreno y del candidato de Movimiento Ciudadano, Fernando Orozco, se basaron también en el tema de seguridad, salud, crecimiento urbano y económico y desarrollo social.

Falta Dalia a debate

I Garrido Rubio informó que no asistió por la premura de la invitación y por tratarse de un 'foro' y no un debate

IPOR FRANCISCO HERNÁNDEZ

La candidata del PRI a la Presidencia Municipal de Corregidora, Dalia Garrido Rubio, decidió no asistir al primer debate con sus contrincantes en la Universidad Corregidora de Querétaro por no haberse tratado de un debate oficial organizado por el Instituto Electoral de Querétaro y haber sido invitada 'al cuarto para la hora'.

De acuerdo con el Presidente de la Academia de Derecho, Martín Galván Muñoz, se le extendió invitación a la candidata en tiempo y forma por vía telefónica y a través de correo electrónico, para su participación en un 'foro de debate', sin embargo, fue hasta ayer por la mañana cuando se intentó hacer de manera oficial a través de un escrito.

"El día de hoy, personalmente hablé por teléfono con ella (Dalia Garrido), hay un disenso, ella me dice que no recibió la invitación, la Universidad me dice que de su oficina confirmaron, tengo los correos de comunicación entre la organización y ella y le llevé físicamente la invitación por escrito hoy y entiendo que ella no puede ofenderse, como me dijo,



FOTO: RODRIGO ÁLVAREZ

AL EVENTO sí se presentaron los candidatos de Movimiento Ciudadano, Fernando Orozco; del PRD, Hortensia Flores; del PAN, Antonio Zapata, y del PT, Gabriela Moreno.

que no la invitaron", señaló el organizador del debate.

Mediante un comunicado, Garrido Rubio informó sobre su ausencia en el cual se confirma que fue hasta unas horas antes del evento cuando llegó a su oficina una invitación de manera formal y se decidió no asistir por la premura de la invitación y por tratarse de un 'foro' y no un debate organizado por las autoridades electorales.

"La candidata solicitó mediante oficio formal al IEQ, le informará si es que ha organizado o participa en la organización para la celebración de algún debate... en respuesta, el Instituto Electoral de Querétaro comunicó que: hasta el día de hoy no se ha recibido ninguna solicitud

que involucre a los aspirantes a la presidencia municipal de Corregidora (a un debate formal), aunque ciertamente se tiene conocimiento del Foro que prevé llevar a cabo la UCQ", dice a la letra el comunicado.

Al evento sí se presentaron los candidatos del PRD, Hortensia Flores; del PAN, Antonio Zapata, de Movimiento Ciudadano, Fernando Orozco, y del PT, Gabriela Moreno.

Tras su exposición, los alumnos de la UCQ hicieron una pregunta a cada candidato, al llegar el turno de Antonio Zapata del PAN, fue cuestionado sobre su intención de ser alcalde por segunda ocasión, sin embargo el candidato blanquiazul se dispuso a criticar la ausencia de Dalia Garrido.

Dispuesta Dalia a debatir con aval del árbitro electoral

Al precisar que tiene la disposición de debatir cuando se trate de un ejercicio avalado y organizado por el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), la candidata de la coalición 'Compromiso por Querétaro' a la presidencia municipal de Corregidora, Dalia Garrido Rubio, deslizó la sugerencia para que dicho órgano convoque a un debate, con la metodología que norma la Comisión Transitoria del rubro, en el IEQ.

Señaló que está a favor de los debates entre candidatos a cargos de elección popular, ya que permiten que la ciudadanía, a través de éstos, pueda conocer más acerca de ellos en un ejercicio democrático en el que se garantice la equidad e imparcialidad a través del órgano electoral local.

Sin embargo, indicó que a falta de dicha normatividad y de la intervención del IEQ, decidió no participar en el organizado en la Universidad de Corregidora, luego de que el Instituto le informó a través del oficio CTPIEQODCCEP/214/2012 que "hasta el día de hoy (ayer) no se ha recibido ninguna solicitud que involucre a los aspirantes a la presidencia municipal de Corregidora".

En el mismo oficio, el Instituto informa que se sabe de la celebración de un foro a celebrar en la Universidad de Corregidora, sin embargo, al no ser propiamente un debate, "los organizadores" decidieron no presentar solicitud para su aprobación, cuya decisión fue respetada por el IEQ.

Sin embargo, en seguimiento a sus actividades de campaña, la candidata realizó un recorrido por distintos lugares de El Pue-



EN UN RECORRIDO por distintos lugares de El Pueblito, la candidata de la coalición 'Compromiso por Querétaro' Dalia Garrido Rubio, se comprometió a respetar las áreas en los fraccionamientos.

blito, donde se comprometió a promover el respeto de las áreas verdes de los fraccionamientos.

Comentó que esos por obligación deben de contar con un porcentaje destinada para área verde, mismas que debe ser respetada por las autoridades y no cambiarles el uso de suelo, "ni para uso habitacional, ni comercial".

Lo anterior, derivado a la pre-ocupación que externaron ciudadanos a la candidata, quien recalcó que parte de su proyecto es la conservación de las áreas verdes, y que "no por ser fraccionamientos, éstos pueden quitar o mover las que desde un principio se han destinado, ya que para eso primero se tiene que cambiar el uso de suelo, algo que les aseguré conmigo nunca pasará, porque estoy a favor de la ecología y debemos no sólo protegerlos sino enseñar a las nuevas generaciones el cuidado y la importancia de las mismas".

Afirmó que en su gestión se

crearán, a través de programas municipales, apoyos para que las madres de familia puedan tener clases de computación e inglés gratuitas, con el único ánimo de impulsar su desarrollo personal y con ello dotarlas de herramientas para realizar algún trabajo.

Externó que "el municipio es la dependencia que debe dar respuesta y brindar los mecanismos necesarios para apoyar a la ciudadanía, que mejor cuando ustedes tienen la intención de seguir aprendiendo para obtener nuevas herramientas y con ellas impulsar un empleo".

Finalmente Garrido Rubio invitó a los ciudadanos a participar e interesarse en los trabajos que realice cualquier administración, ya que dijo, sólo así se marcará un precedente de gobiernos incluyentes, en donde la voz de la ciudadanía sea escuchada y atendida en la mayor brevedad posible.

D A L I A G A R R I D O

Debatiré como marca la ley

*No recibió invitación formal

NOTICIAS

Dalia Garrido aspirante a la presidencia municipal de Corregidora por el PRI-Verde solicitó mediante oficio formal al Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), le informará si es que ha organizado un ejercicio de estos, pues no había sido convocada formalmente para tal efecto.

“Solicitando que en caso de que así fuere, la Comisión Transitoria para la Participación del Instituto Electoral de Querétaro, en la Organización de Debates entre Candidatos a Cargos de Elección Popular intervenga en la organización de dicho evento y convoque a efecto de garantizar que el debate se realice en un ambiente de transparencia, equidad y seguridad para todos los candidatos y candidatas bajo las reglas aprobadas por dicha Comisión”.

En respuesta, el Instituto Electoral de Querétaro mediante el oficio CTPIEQODCCEP/214/2012 fechado el mismo día comunicó que: “Sobre esta base, considero prudente mencionarle que hasta el día de hoy no se ha recibido ninguna solicitud que involucre a los aspirantes a la presidencia municipal de Corregidora, aunque ciertamente se tiene conocimiento del Foro que prevé llevar a cabo la Universidad de Corregidora de Querétaro, en el entendido de que al no ser propiamente un debate,



en sentido estricto, los organizadores han decidido no presentar solicitud para su aprobación, decisión que respetamos”.

Sostiene —vía un comunicado— que la invitación entregada por la Universidad Corregidora de Querétaro, se otorgó el programa correspondiente al ejercicio que pretende llevar dicha institución, siendo referente al de los candidatos a diputados por el VII distrito local y no al de los candidatos a la presidencia municipal.

“Por ello se ha solicitado mediante oficio la participación del Instituto Electoral de Querétaro, a fin de facilitar, coadyuvar y convocar a todos los interesados para que se realice un debate entre los candidatos a la presidencia municipal de Corregidora, con la

metodología que esté normada en los términos de la Comisión Transitoria para la Participación del Instituto Electoral de Querétaro en la Organización de Debates entre Candidatos a Cargos de Elección Popular, para que atendiendo al artículo 115 de la Ley Electoral de Querétaro, se respeten las reglas que se contienen en el Título II del Reglamento de la Comisión en comento, aprobado el pasado día 13 de mayo”.

Y sostiene que está a favor de los debates entre candidatos a cargos de elección popular, ya que permiten que la ciudadanía, a través de éstos, pueda conocer más acerca de ellos en un ejercicio democrático en el que se garantiza la equidad e imparcialidad a través del órgano electoral local.

Terso debate en Corregidora

POR **Laura Valdelamar**
NOTICIAS

Los candidatos a la Presidencia Municipal de Corregidora, Hortencia Flores Camón, del PRD, Antonio Zapata Guerrero, PAN, Gabriela Moreno Mayorga del PT y Fernando Julio Orozco Vega de Movimiento Ciudadano, expusieron ante los alumnos de la Universidad Corregidora sus plataformas políticas durante un debate organizado por la institución educativa y avalado por el IEQ.

Los temas que se desarrollaron fueron Seguridad, Política social, Política Demográfica y Política Económica y Educación.

En el debate estuvieron presentes los alumnos de la Universidad, el director de la Universidad, el Secretario Académico de Derecho y personal docente.

En un tiempo de una hora y 30 minutos los candidatos a la alcaldía de Corregidora, expusieron sus propuestas, la primera fue Hortencia Flores Camón, quien dijo que algunos candidatos solo buscan utilizar la alcaldía como medio y buscar posiciones políticas posteriores, no como un espacio de participación en la toma de decisiones por lo que se debe dignificar el papel del presidente municipal.

Por su parte Antonio Zapata Guerrero, dijo que es un político y ciudadano comprometido con pasión, además de que no es una persona que viva de

la política y mencionó sus ejes rectores, asimismo habló su declaración patrimonial que tiene lo mismo que cuando fue presidente municipal.

Por su parte Gabriela Moreno Mayorga, candidato del Partido del Trabajo, destacó diez puntos que manejará al llegar a la presidencia que son seguridad pública, fortalecimiento del transporte pública, no queremos ser un gobierno paternalista, programa social, salud, con un hospital general, revertir el 70 por ciento que se va al gasto corriente, pensión para los adultos, polo de desarrollo, las mujeres tendrán un lugar muy especial, apertura importante, apoyar creación de empresas juveniles.

Asimismo agradeció a los jóvenes su empeño por conocer la

dinámica de una administración y los proyectos que cada uno de los candidatos tiene, por lo que dijo serán incluidos en la plataforma política, al ser el motor que mueve estas elecciones, asimismo habló de la equidad de género.

En su intervención Fernando Orozco Vega, candidato de Movimiento Ciudadano, que con los 500 millones de pesos del recurso municipal, se tiene el destino de Corregidora y apoyar al crecimiento que tiene del 6.9 por ciento.

Asimismo expuso su proyecto que se basa en seguridad, educación en la que propone un programa para personas de 40 años y más para que tengan oportunidades de insertarse en el sector laboral, y dotar a las escuelas de la infraestructura necesaria, así como un Bando Municipal para darle a las fiestas y tradiciones el verdadero valor.

Un debate en donde prácticamente no hubo roces, sino que cada uno presentó sus propuestas.

En el turno a los alumnos, se tocaron los temas del relleno sanitario, la reelección y las políticas públicas.

Solicita el PAN auditar al tricolor

Piden revisar los estados financieros que no contemplaron fondos de programas

Candhy Escalante

La Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia en el Estado remitió al Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) una orden dictada por la Sala Superior del Tribunal Federal Electoral a fin de que el Instituto inicie el análisis de los estados financieros del PRI correspondientes al tercer trimestre del 2011 presentados ante el IEQ, informó la Magistrada Basilisa Balderas.

Balderas explicó que la Sala Superior del TEPJF ratificó la resolución emitida por el Pleno de la Sala Electoral del TSJ del Estado que, a su vez, confirmó la aprobación general (de los estados financieros) emitida por el IEQ, aunque dio la orden de remitir las inconformidades presentadas por el PAN al órgano electoral local.

Esto, explicó, es derivado del recurso de apelación que a principios de marzo interpusiera el PAN en contra de los estados financieros del PRI por no contemplar los fondos utilizados en los programas "Manos a la Obra", "Casa Amiga"

y "Programa de Ahorro Familiar".

"El sentido de esta sentencia del Tribunal Federal fue de confirmar la determinación judicial tomada por nosotros, por la Sala Electoral de Querétaro; sin embargo ordena una prevención en el sentido de que la Sala Electoral debe remitir todas las constancias exhibidas por el representante del PAN para que el IEQ inicie la revisión correspondiente de acuerdo a las inconformidades del PAN en contra de estos estados financieros".

La Magistrada detalló que el análisis quedará en manos del IEQ ya que las presuntas irregularidades argumentadas por los representantes del PAN no habían sido ventiladas al interior del IEQ.

"En un inicio, nosotros, la determinación judicial que tomamos el 16 de abril fue en el sentido de confirmar la aprobación; porque los alegatos que hizo valer el PAN, los agravios, las irregularidades que le atribuye se encuentran en los estados financieros que no habían sido revisados y ventilados ante el IEQ, por esa razón lo confirmamos", explicó.

Será el Instituto Electoral de Querétaro quien comience a ejercer sus facultades de análisis y revisión con vista a las inconformidades que presenta el partido impugnante, el PAN.

Exige PRD a PAN respetar civilidad

► Báez firmó pacto y debe respetarlo, dice Lázaro Sánchez; "que no se dé baños de pureza"

Que el Partido Acción Nacional (PAN) deje de darse baños de pureza, fueron las palabras que soltó el dirigente del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en Querétaro, Carlos Lázaro Sánchez Tapia.

El líder del sol azteca en el Estado advirtió que, al publicar un libro sobre su vida personal, el candidato del blanquiazul a la alcaldía capitalina, Armando Rivera Castillejos, abrió la puerta al cuestionamiento público.

"Que ahora no vengan con baños de pureza", sentenció el perredista, quien aprovechó la presencia de la prensa para enlistar una serie de exigencias a Armando Rivera y al presidente estatal del

PAN en Querétaro, José Luis Báez Guerrero.

Por ejemplo, que el blanquiazul se ciña al pacto de civilidad que se firmó al inicio del proceso electoral, en el que se reconoce al Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) como el órgano encargado de organizar y vigilar los procesos electorales en el Estado.

Además, el líder del PRD exigió al PAN pleno respeto a la labor de los diversos medios de comunicación, así como a la libertad de expresión de la sociedad civil en general; esto a raíz de la expulsión de un fotógrafo de DIARIO DE QUERÉTARO de una rueda de prensa encabezada por el panista.

De paso, exigió al candidato del blanquiazul a

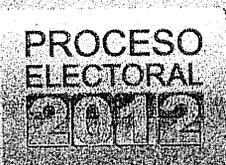
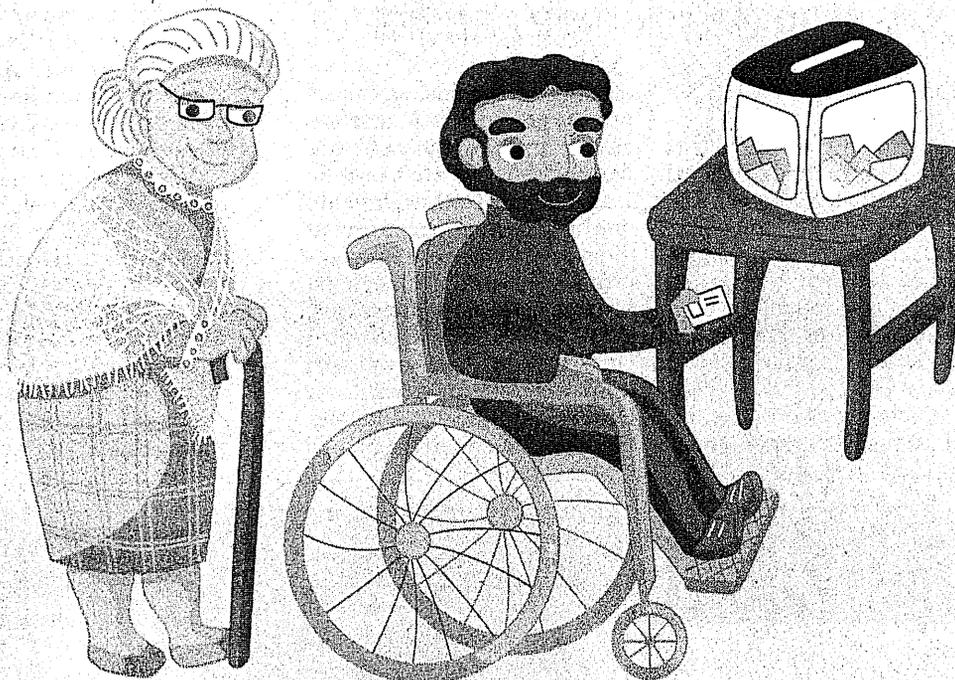
la presidencia municipal de Querétaro aclarar públicamente las distintas acusaciones que en recientes fechas se han vertido en su contra, de las cuales han dado cuenta los medios de comunicación de Querétaro.

A decir de Sánchez Tapia, la actitud de Armando Rivera y el resto de los actores políticos de Acción Nacional no hacen más que "crispar" el proceso electoral actual, por lo que el perredista hizo un llamado al partido a dejar de victimarse y actuar a la altura del "histórico electoral que se vivirá el próximo primero de julio".

La ciudadanía no les merece caravanas y alfombras rojas a su paso, concluyó.



Pensamos distinto,
pero tenemos
el mismo
derecho a **votar**



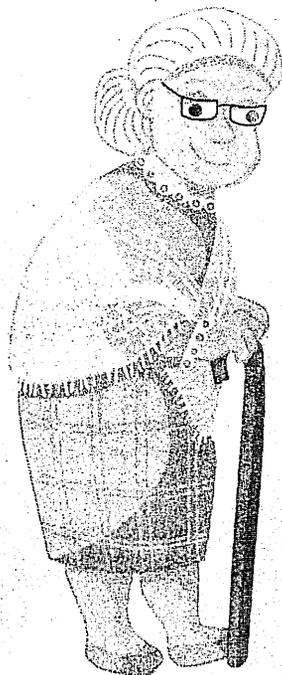
Este 1º de julio
¡Tu participación,
hace la democracia!

www.ieq.org.mx IEQcomunica IEQcomunicacion **Lada sin costo: 01 800 400 2003**

*Esta (obra, programa o acción) es de carácter público, no es patrocinada ni promovida por partido político alguno y sus recursos provienen de los ingresos que aportan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de esta (obra, programa o acción) con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de ésta (obra, programa o acción) deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente". Art. 73. Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro.



Pensamos distinto,
pero tenemos
el mismo
derecho a **votar**



PROCESO ELECTORAL



Este 1º de julio
¡Tu participación,
hace la democracia!

www.ieq.org.mx IEQcomunica IEQcomunicacion Lada sin costo: 01 800 400 2003

*Esta (obra, programa o acción) es de carácter público; no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los ingresos que aportan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de esta (obra, programa o acción) con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de esta (obra, programa o acción) deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente". Art. 73. Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro.